

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1751 /

CONCÓN, 17 SEP 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	N° DIAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1607	5 DIAS	15.09.15	22.09.15	GAETE VEGA ELENA
1608	10 DIAS	14.09.15	28.09.15	SAN ROMAN COURBIS EUGENIO
1613	3 DIAS	09.09.15	11.09.15	CAMPOS QUEZADA ALVARO
1645	10 DIAS	05.10.15	19.10.15	SILVA CALDERÓN MARCOS
1646	1 DÍA	08.09.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
1647	5 DIAS	01.10.15	07.10.15	VILCHEZ VILLAVICENCIO GONZALO
1651	1 DÍA	02.10.15		PAREDES GONZALEZ PABLO
1654	1 DÍA	31.08.15		CISTERNA LLANO CECILIA
1655	1 DÍA	03.09.15		CISTERNA LLANO CECILIA
1656	6 DIAS	14.09.15	23.09.15	ROJAS ILABACA FERNANDO
1657	3 DIAS	02.09.15	04.09.15	VERGARA OSORIO DORIS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

[Firma]
PATRICIO ACEVEDO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf



OSCAR ZUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS

L. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado